

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|-------------------|--------|----------------------------------|--------|----------------------------|--------|--|--|
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 10000 | Dirección General | 20 | ACTAS | 8 | Actas del Comité de Coordinación | Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011 , "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Arma y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 8 numeral 18. Resolución 250 de 2012 , "por el cual se crea, se determina la conformación y las funciones del Comité de Coordinación" Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002 , "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011 , "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 10000 | Dirección General | 220 | INFORMES | 2 | Informes a Otras Entidades | Producción regulada por: Ley 1474 de 2011 , "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Decreto Ley 4138 de 2011 , "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Arma y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 8 numeral 3 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002 , "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011 , "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 10000 | Dirección General | 220 | INFORMES | 5 | Informes de Gestión | Producción regulada por: Ley 951 de 2005 , "por la cual se crea el acta de informe de gestión". Decreto Ley 4138 de 2011 , "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 8 numeral 18 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002 , "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011 , "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 10000 | Dirección General | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | Producción regulada por: Ley 594 de 2000 , "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011 , "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Arma y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 8 numeral 18 Acuerdo 042 de 2002 , "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002 , "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011 , "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 10100 | Grupo de Comunicaciones Internas | 220 | INFORMES | 5 | Informes de Gestión | Producción regulada por: Ley 951 de 2005 , "por la cual se crea el acta de informe de gestión". Ley 1474 de 2011 , "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Decreto Ley 4138 de 2011 , "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 8 numeral 18 Resolución 043 de 2014 , "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 12 numeral 8 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002 , "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011 , "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|-------------------|--------|----------------------------------|--------|-------------------------------|--------|--|--|
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 10100 | Grupo de Comunicaciones Internas | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Arma y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 8 numeral 18 Acuerdo 042 de 2002, "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 12 numerales 5 y 8 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 10100 | Grupo de Comunicaciones Internas | 300 | PLANES | 7 | Planes de Comunicaciones | <p>Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 8 numeral 8 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 12 numeral 1 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 10100 | Grupo de Comunicaciones Internas | 380 | PUBLICACIONES INSTITUCIONALES | 2 | Boletines Informativos | <p>Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 8 numeral 8 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 12 numeral 3 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 10100 | Grupo de Comunicaciones Internas | 380 | PUBLICACIONES INSTITUCIONALES | 3 | Publicaciones Gráficas | <p>Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 8 numeral 8 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 12 numeral 3 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 10200 | Grupo de Comunicaciones Externas | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Arma y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 8 numeral 18 Acuerdo 042 de 2002, "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 13 numerales 8 y 11 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|-------------------|--------|---|--------|----------------------------|--------|--|--|
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 10200 | Grupo de Comunicaciones Externas | 290 | PIEZAS COMUNICACIONALES | 1 | Piezas Comunicacionales de Audio | <p>Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 8 numeral 8 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 13 numerales 3 y 4 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 10200 | Grupo de Comunicaciones Externas | 290 | PIEZAS COMUNICACIONALES | 2 | Piezas Comunicacionales de Video | <p>Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 8 numeral 8 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 13 numerales 3 y 4 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 10300 | Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales | 220 | INFORMES | 6 | Informes de Giras Internacionales | <p>Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 8 numeral 7 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 15 numerales 1, 3, 5 y 6 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 10300 | Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Arma y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 8 numeral 18 Acuerdo 042 de 2002, "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 13 numerales 15 y 17 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 10300 | Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales | 360 | PROYECTOS | 1 | Proyectos de Cooperación | <p>Producción regulada por: Ley 975 de 2005, "por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios" Ley 1424 de 2010, "por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 8 numeral 7 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 15 numerales 3 y 8 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|-------------------|--------|-------------------------------------|--------|-----------|--------|--|---|
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 10500 | Grupo de Control Interno de Gestión | 20 | ACTAS | 9 | Actas del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno | <p>Producción regulada por: Ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones", Artículo 13 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 8 numeral 13 y Artículo 19 Decreto 2145 de 1999, "por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las entidades y organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones", literal d artículo 5. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 17 numeral 19 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 10500 | Grupo de Control Interno de Gestión | 20 | ACTAS | 10 | Actas del Comité de Coordinación del Sistema de Gestión Integral | <p>Producción regulada por: Resolución 358 de 2012, "por la cual se adopta el Sistema de Gestión Integral en la ACR conformado por el MECl y el Sistema de Desarrollo Administrativo" Resolución 639 de 2012, "por la cual se crea, se determina la conformación y las funciones del Comité de Coordinación del Sistema de Gestión Integral de la ACR" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 8 numeral 13 y Artículo 19 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 17 numeral 19 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 10500 | Grupo de Control Interno de Gestión | 80 | CONCEPTOS | 2 | Conceptos Técnicos | <p>Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 8 numeral 13 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 17 numerales 1, 3 y 19 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 10500 | Grupo de Control Interno de Gestión | 220 | INFORMES | 1 | Informes a Organismos de Regulación, Vigilancia y Control | <p>Producción regulada por: Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 8 numeral 3 y 18 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 17 numeral 17 Compes 3554 de 2008, Política Nacional de Reintegración Social y Económica para Personas y Grupos Armados Ilegales. Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 10500 | Grupo de Control Interno de Gestión | 220 | INFORMES | 2 | Informes a Otras Entidades | <p>Producción regulada por: Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 8 numeral 3 y 18 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 17 numeral 17 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|-------------------|--------|-------------------------------------|--------|----------------------------|--------|---|--|
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 10500 | Grupo de Control Interno de Gestión | 220 | INFORMES | 4 | Informes de Evaluación y Seguimiento a Proyectos | <p>Producción regulada por: Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 8 numeral 3 y 18 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 17 numeral 17 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 10500 | Grupo de Control Interno de Gestión | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Arma y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 8 numeral 18 Acuerdo 042 de 2002, "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 17 numeral 10 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 10500 | Grupo de Control Interno de Gestión | 300 | PLANES | 6 | Planes de Auditoría Interna | <p>Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 8 numeral 13 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 17 numerales 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 Modelo estándar de control interno - MECI Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 10500 | Grupo de Control Interno de Gestión | 300 | PLANES | 9 | Planes de Mejoramiento Institucional | <p>Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 8 numeral 13 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 17 numerales 2, 5 y 14 Modelo estándar de control interno - MECI Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 11000 | Oficina Asesora de Planeación | 20 | ACTAS | 12 | Actas del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo | <p>Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Arma y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 11 numeral 12 Resolución 829 de 2013, "por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo", Artículo 7 numerales 2 y 5 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|-------------------------------|--------|--------------------------------------|--------|----------------------------|--------|--|--|
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 11000 | Oficina Asesora de Planeación | 220 | INFORMES | 2 | Informes a Otras Entidades | <p>Producción regulada por: Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Arma y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 11 numerales 11 y 12 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 11000 | Oficina Asesora de Planeación | 220 | INFORMES | 10 | Informes de Rendición Pública de Cuentas | <p>Producción regulada por: Ley 152 de 1994, "por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo", Artículos 26, 27 y 28 Conpes 3554 de 2008, Política Nacional de Reintegración Social y Económica para Personas y Grupos Armados Ilegales. Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", Artículo 74 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Arma y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 11 numeral 12 Resolución 228 de 2013, "por el cual se adopta el instrumento para hacer seguimiento y evaluar a los gerentes públicos de la ACR y se imparten ordenes sobre el procedimiento" Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 11000 | Oficina Asesora de Planeación | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Arma y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 11 numeral 12 Acuerdo 042 de 2002, "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 11000 | OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN | 11100 | Grupo de Sistema de Gestión Integral | 80 | CONCEPTOS | 2 | Conceptos Técnicos | <p>Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 11 numeral 11 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 3 numeral 4 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 11000 | OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN | 11100 | Grupo de Sistema de Gestión Integral | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Arma y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 8 numeral 18 Acuerdo 042 de 2002, "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 3 numeral 8 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|-------------------------------|--------|--|--------|------------------------------|--------|---|--|
| 11000 | OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN | 11100 | Grupo de Sistema de Gestión Integral | 270 | MANUALES | 1 | Manuales de Procesos y Procedimientos | <p>Producción regulada por: Ley 872 de 2003, "por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios" Decreto 4485 de 2009, "por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 11 numerales 7 y 10 Decreto 2482 de 2012, "por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión" Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 3 Numeral 3 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 11000 | OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN | 11100 | Grupo de Sistema de Gestión Integral | 270 | MANUALES | 2 | Manuales del Sistema Integrado de Gestión para la Reintegración | <p>Producción regulada por: Ley 872 de 2003, "por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios" Decreto 4485 de 2009, "por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 11 numerales 7 y 10 Decreto 2482 de 2012, "por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión" Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 3 Numeral 3 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 11000 | OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN | 11200 | Grupo de Planes, Programas y Proyectos | 30 | ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO | | | <p>Producción regulada por: Constitución Política de Colombia, Artículo 209 Ley 819 de 2003, "por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones" Ley 225 de 1995, "por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto" Ley 38 de 1989, "Normativo del Presupuesto General de la Nación" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 11 numeral 5 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 4 numeral 3 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 11000 | OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN | 11200 | Grupo de Planes, Programas y Proyectos | 220 | INFORMES | 5 | Informes de Gestión | <p>Producción regulada por: Compes 3554 de 2008, "Política Nacional de Reintegración Social y Económica para Personas y Grupos Armados ilegales", Artículo 3 numeral 8 Ley 951 de 2005, "por la cual se crea el acta de informe de gestión" Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Decreto 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 11 numerales 8 y 12 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 4 numerales 2 y 6 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|-------------------------------|--------|--|--------|----------------------------|--------|--|---|
| 11000 | OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN | 11200 | Grupo de Planes, Programas y Proyectos | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Arma y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 8 numeral 18 Acuerdo 042 de 2002, "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 4 numerales 9 y 11 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 11000 | OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN | 11200 | Grupo de Planes, Programas y Proyectos | 300 | PLANES | 1 | Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano | <p>Producción regulada por: Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", Artículo 73 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 11 numeral 1, 2 y 3 Resolución 829 de 2013, "por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo" Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 4 numeral 1 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 11000 | OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN | 11200 | Grupo de Planes, Programas y Proyectos | 300 | PLANES | 4 | Planes de Acción Anuales | <p>Producción regulada por: Ley 152 de 1994, "por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo", Artículos 26, 27 y 28 Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", Artículo 74 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 11 numerales 1, 2 y 3 Decreto 2482 de 2012, "por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión", Artículo 3 Resolución 228 de 2013, "por el cual se adopta el instrumento para hacer seguimiento y evaluar a los gerentes públicos de la ACR y se imparten ordenes sobre el procedimiento", Artículo 11 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 4 numeral 1 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 11000 | OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN | 11200 | Grupo de Planes, Programas y Proyectos | 300 | PLANES | 8 | Planes de Implementación de Gobierno en Línea | <p>Producción regulada por: Decreto 2693 de 2012, "por el cual se establecen los lineamientos generales de la estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 11 numeral 1, 2 y 3 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y otras disposiciones", Artículo 4 Numeral 1 Estrategia de Gobierno en Línea Manual 3.1 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|-------------------------------|--------|--|--------|--|--------|---|---|
| 11000 | OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN | 11200 | Grupo de Planes, Programas y Proyectos | 300 | PLANES | 12 | Planes Estratégicos Institucionales | <p>Producción regulada por: Ley 152 de 1994, "por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo", Artículo 4 numeral 1 Decreto 2482 de 2012, "por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 11 numerales 1, 2 y 3 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 4 numeral 1 Conpes 3554 de 2008, "Política Nacional de Reintegración Social y Económica para Personas y Grupos Armados Ilegales". Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 11000 | OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN | 11200 | Grupo de Planes, Programas y Proyectos | 370 | PROYECTOS DE INVESTIGACIONES SOBRE EL PROCESO DE REINTEGRACIÓN | | | <p>Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 11 numerales 4, 8 y 12 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 4 numeral 7 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 12000 | Oficina Asesora Jurídica | 20 | ACTAS | 6 | Actas del Comité de Conciliación y Defensa Judicial | <p>Producción regulada por: Ley 446 de 1998, "por la cual se adoptan como legislación permanente algunas normas del Decreto 2651 de 1991, se modifican algunas del Código de Procedimiento Civil, se derogan otras de la Ley 23 de 1991 y del Decreto 2279 de 1989, se modifican y expiden normas del Código Contencioso Administrativo y se dictan otras disposiciones sobre descongestión, eficiencia y acceso a la justicia", Artículo 75 Decreto 1716 de 2009, "por el cual se reglamenta el artículo 13 de la Ley 1285 de 2009, el artículo 75 de la Ley 446 de 1998 y del Capítulo V de la Ley 640 de 2001", Artículos 16 al 22 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 12 numeral 15 Resolución 210 de 2012, "por la cual se crea el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la ACR" Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 12000 | Oficina Asesora Jurídica | 220 | INFORMES | 1 | Informes a Organismos de Regulación, Vigilancia y Control | <p>Producción regulada por: Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 12 numeral 11 Conpes 3554 de 2008, Política Nacional de Reintegración Social y Económica para Personas y Grupos Armados Ilegales. Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 12000 | Oficina Asesora Jurídica | 220 | INFORMES | 2 | Informes a Otras Entidades | <p>Producción regulada por: Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 12 numerales 11 y 14 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |

|  AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | | CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL - CDD | | | | | CÓDIGO : GD-F-15 | |
|---|--------------------------|--|-------------------------------|--------|--------------------------------|--------------------|--|--|
| | | | | | | FECHA : 2017-12-07 | VERSIÓN : V-2 | |
| FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR) | | | | | | | | |
| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 12000 | Oficina Asesora Jurídica | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Arma y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 12 numerales 13 y 15 Acuerdo 042 de 2002, "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 12000 | OFICINA ASESORA JURÍDICA | 12100 | Grupo de Asuntos Contenciosos | 10 | ACCIONES CONSTITUCIONALES | 1 | Acciones de Tutela | <p>Producción regulada por: Constitución Política de Colombia, Artículo 86 Decreto 2591 de 1991, "por el cual se reglamenta la acción de tutela consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 12 numeral 12 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 6 numeral 1 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria. Banco Terminológico de Series y Subseries Documentales del Archivo General de la Nación.</p> |
| 12000 | OFICINA ASESORA JURÍDICA | 12100 | Grupo de Asuntos Contenciosos | 110 | CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES | | | <p>Producción regulada por: Ley 640 de 2001, "por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 12 numeral 12 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 6 numeral 1 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria.</p> |
| 12000 | OFICINA ASESORA JURÍDICA | 12100 | Grupo de Asuntos Contenciosos | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Arma y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 8 numeral 18 Acuerdo 042 de 2002, "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 6 numerales 12 y 15 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|--------------------------|--------|--------------------------------|--------|----------------------------|--------|--|--|
| 12000 | OFICINA ASESORA JURÍDICA | 12100 | Grupo de Asuntos Contenciosos | 320 | PROCESOS | 1 | Procesos de Jurisdicción Coactiva | <p>Producción regulada por: Ley 1437 de 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Título IV Artículos 465, 469, 471 y 472 Ley 1564 de 2012, "por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones" Decreto 629 de 1989, "por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales", Artículo 817 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 12 numeral 12 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 6 numeral 10 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 599 de 2000, "Por la cual se expide el Código Penal", Artículo 83. Término de prescripción de la acción penal. Ley 1154 de 2007, "por la cual se modifica el artículo 83 de la Ley 599 de 2000, Código Penal", Artículo 1 Ley 1309 de 2009, "Por la cual se modifica la Ley 599 de 2000 relativa a las conductas punibles que atentan contra los bienes jurídicamente protegidos de los miembros de una organización sindical legalmente reconocida.", Artículo 1</p> |
| 12000 | OFICINA ASESORA JURÍDICA | 12100 | Grupo de Asuntos Contenciosos | 320 | PROCESOS | 3 | Procesos Ordinarios y Contenciosos Administrativos | <p>Producción regulada por: Ley 1437 de 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 12 numeral 12 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 6 numeral 1 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 599 de 2000, "Por la cual se expide el Código Penal", Artículo 83. Término de prescripción de la acción penal. Ley 1154 de 2007, "por la cual se modifica el artículo 83 de la Ley 599 de 2000, Código Penal", Artículo 1 Ley 1309 de 2009, "Por la cual se modifica la Ley 599 de 2000 relativa a las conductas punibles que atentan contra los bienes jurídicamente protegidos de los miembros de una organización sindical legalmente reconocida.", Artículo 1</p> |
| 12000 | OFICINA ASESORA JURÍDICA | 12200 | Grupo de Normativa y Conceptos | 90 | CONCEPTOS | 1 | Conceptos Jurídicos | <p>Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 12 numerales 1 y 6 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 7 numerales 4, 5, 6, 7 y 8 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 12000 | OFICINA ASESORA JURÍDICA | 12200 | Grupo de Normativa y Conceptos | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 8 numeral 18 Acuerdo 042 de 2002, "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 7 numerales 11 y 14 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |

|  AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | | CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL - CCD | | | | | CÓDIGO : GD-F-15 | |
|---|--|--|--|--------|----------------------------|--------|--|---|
| | | | | | | | FECHA : 2017-12-07 | VERSIÓN : V-2 |
| FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR) | | | | | | | | |
| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 13000 | Oficina de Tecnologías de la Información | 220 | INFORMES | 5 | Informes de Gestión | Producción regulada por: Ley 951 de 2005 , "por la cual se crea el acta de informe de gestión". Decreto Ley 4138 de 2011 , "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 13 numeral 10 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002 , "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011 , "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 13000 | Oficina de Tecnologías de la Información | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | Producción regulada por: Ley 594 de 2000 , "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011 , "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 13 numerales 8 y 10 Acuerdo 042 de 2002 , "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002 , "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011 , "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria |
| 13000 | OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 13100 | Grupo de Sistemas de la Información | 20 | ACTAS | 1 | Actas Casos de Uso Desarrollo de Sistemas de Información | Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011 , "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 13 numerales 7 y 8 Resolución 043 de 2014 , "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 9 numerales 1, 2 y 7 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002 , "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011 , "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria |
| 13000 | OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 13100 | Grupo de Sistemas de la Información | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | Producción regulada por: Ley 594 de 2000 , "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011 , "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 8 numeral 18 Acuerdo 042 de 2002 , "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Resolución 043 de 2014 , "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones" . Artículo 9 numerales 13 y 16 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002 , "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011 , "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|--|--------|---|--------|------------------------------------|--------|--|--|
| 13000 | OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 13200 | Grupo de Infraestructura y Soporte | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 13 numerales 8 y 10 Acuerdo 042 de 2002, "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 10 numerales 13 y 16 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 13000 | OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 13200 | Grupo de Infraestructura y Soporte | 350 | PROGRAMAS | 3 | Programas de Mantenimiento y Soporte Técnico | <p>Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 13 numeral 5 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 9 numerales 1, 3 y 10 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 20000 | DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN | 20000 | Dirección Programática de Reintegración | 20 | ACTAS | 4 | Actas de Evaluación de Casos Excepcionales | <p>Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 14 numeral 8 Resolución 754 de 2013, "por la cual se reglamentan requisitos, características, condiciones y obligaciones para el acceso y otorgamiento de los beneficios sociales y económicos del proceso de reintegración a la sociedad civil dirigida a la población desmovilizada; procedimiento de suspensión, pérdida de los mismos y culminación del proceso de reintegración", Título V Procedimiento de suspensión o pérdida de beneficios, Artículos 33 a 43 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 27 numerales 6 y 7 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 599 de 2000, "Por la cual se expide el Código Penal", Artículo 83. Término de prescripción de la acción penal. Ley 1154 de 2007, "por la cual se modifica el artículo 83 de la Ley 599 de 2000, Código Penal", Artículo 1 Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria.</p> |
| 20000 | DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN | 20000 | Dirección Programática de Reintegración | 170 | DIAGNÓSTICOS DE PERFIL PSICOSOCIAL | | | <p>Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 14 numerales 3 y 8 Resolución 163 de 2011, "por la cual se reglamentan requisitos, características, condiciones y obligaciones para el acceso y otorgamiento de los beneficios sociales y económicos de los programas del proceso de reintegración a la sociedad civil dirigida a la población desmovilizada; procedimiento de suspensión y pérdida de los mismos y continuación del proceso de reintegración", Título II Beneficios del Proceso de Reintegración, Capítulo I Beneficios sociales artículos 3 a 7 Resolución 754 de 2013, "por la cual se reglamentan requisitos, características, condiciones y obligaciones para el acceso y otorgamiento de los beneficios sociales y económicos del proceso de reintegración a la sociedad civil dirigida a la población desmovilizada; procedimiento de suspensión, pérdida de los mismos y culminación del proceso de reintegración" Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y otras disposiciones", Artículo 27 numerales 3, 4 y 5 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 599 de 2000, "Por la cual se expide el Código Penal", Artículo 83. Término de prescripción de la acción penal. Ley 1154 de 2007, "por la cual se modifica el artículo 83 de la Ley 599 de 2000, Código Penal", Artículo 1 Ley 1309 de 2009, "Por la cual se modifica la Ley 599 de 2000 relativa a las conductas punibles que atentan contra los bienes jurídicamente protegidos de los miembros de una organización sindical legalmente reconocida.", Artículo 1 Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria.</p> |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|---|--------|---|--------|----------------------------|--------|--|--|
| 20000 | DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN | 20000 | Dirección Programática de Reintegración | 200 | HISTORIAS DE REINTEGRACIÓN | 1 | Historias de Reintegración por Ruta Especial | <p>Producción regulada por:</p> <p>Ley 975 de 2005, "Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios", Artículo 39</p> <p>Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 15 numeral 8</p> <p>Resolución 163 de 2011, "por la cual se reglamentan requisitos, características, condiciones y obligaciones para el acceso y otorgamiento de los beneficios sociales y económicos de los programas del proceso de reintegración a la sociedad civil dirigida a la población desmovilizada; procedimiento de suspensión y pérdida de los mismos y culminación del proceso de reintegración", Artículos 34 a 37</p> <p>Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y otras disposiciones", Artículo 27</p> <p>Tiempos de retención definidos a partir de:</p> <p>Ley 599 de 2000, "Por la cual se expide el Código Penal", Artículo 83. Término de prescripción de la acción penal.</p> <p>Ley 1154 de 2007, "por la cual se modifica el artículo 83 de la Ley 599 de 2000, Código Penal", Artículo 1</p> <p>Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria.</p> |
| 20000 | DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN | 20000 | Dirección Programática de Reintegración | 200 | HISTORIAS DE REINTEGRACIÓN | 2 | Historias de Reintegración por Ruta Regular | <p>Producción regulada por:</p> <p>Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 15 numeral 8</p> <p>Resolución 163 de 2011, "por la cual se reglamentan requisitos, características, condiciones y obligaciones para el acceso y otorgamiento de los beneficios sociales y económicos de los programas del proceso de reintegración a la sociedad civil dirigida a la población desmovilizada; procedimiento de suspensión y pérdida de los mismos y culminación del proceso de reintegración", Artículos 34 a 37</p> <p>Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y otras disposiciones", Artículo 27</p> <p>Tiempos de retención definidos a partir de:</p> <p>Ley 599 de 2000, "Por la cual se expide el Código Penal", Artículo 83. Término de prescripción de la acción penal.</p> <p>Ley 1154 de 2007, "por la cual se modifica el artículo 83 de la Ley 599 de 2000, Código Penal", Artículo 1</p> <p>Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria.</p> |
| 20000 | DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN | 20000 | Dirección Programática de Reintegración | 220 | INFORMES | 2 | Informes a Otras Entidades | <p>Producción regulada por:</p> <p>Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"</p> <p>Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 14 numerales 11 y 15</p> <p>Tiempos de retención definidos a partir de:</p> <p>Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30.</p> <p>Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 20000 | DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN | 20000 | Dirección Programática de Reintegración | 220 | INFORMES | 5 | Informes de Gestión | <p>Producción regulada por:</p> <p>Ley 951 de 2005, "por la cual se crea el acta de informe de gestión".</p> <p>Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 14 numeral 11</p> <p>Tiempos de retención definidos a partir de:</p> <p>Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículos 30 y 34.</p> <p>Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|---|--------|---|--------|----------------------------|--------|--|---|
| 20000 | DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN | 20000 | Dirección Programática de Reintegración | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Arma y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 14 numerales 14 y 16 Acuerdo 042 de 2002, "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 20000 | DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN | 20000 | Dirección Programática de Reintegración | 240 | INSTRUMENTOS DE CONTROL | 1 | Registros de Atención Psicosocial (PS) | <p>Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 14 numerales 3 y 8 Resolución 163 de 2011, "por la cual se reglamentan requisitos, características, condiciones y obligaciones para el acceso y otorgamiento de los beneficios sociales y económicos de los programas del proceso de reintegración a la sociedad civil dirigida a la población desmovilizada; procedimiento de suspensión y pérdida de los mismos y continuación del proceso de reintegración", Título II, Capítulo I Beneficios sociales artículos 3, 4, 5, 6 y 7 Resolución 754 de 2013, "por la cual se reglamentan requisitos, características, condiciones y obligaciones para el acceso y otorgamiento de los beneficios sociales y económicos del proceso de reintegración a la sociedad civil dirigida a la población desmovilizada; procedimiento de suspensión, pérdida de los mismos y culminación del proceso de reintegración" Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y otras disposiciones", Artículo 27 numeral 2, 3, 4, 9 y 11 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 599 de 2000, "Por la cual se expide el Código Penal", Artículo 83. Término de prescripción de la acción penal. Ley 1154 de 2007, "por la cual se modifica el artículo 83 de la Ley 599 de 2000, Código Penal", Artículo 1 Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 20000 | DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN | 20000 | Dirección Programática de Reintegración | 240 | INSTRUMENTOS DE CONTROL | 6 | Registros de Formación Académica (FA) | <p>Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 14 numerales 3 y 8 Resolución 163 de 2011, "por la cual se reglamentan requisitos, características, condiciones y obligaciones para el acceso y otorgamiento de los beneficios sociales y económicos de los programas del proceso de reintegración a la sociedad civil dirigida a la población desmovilizada; procedimiento de suspensión y pérdida de los mismos y continuación del proceso de reintegración", Título II Beneficios del Proceso de Reintegración, Capítulo I Beneficios sociales Artículos 8 a 12 Resolución 754 de 2013, "por la cual se reglamentan requisitos, características, condiciones y obligaciones para el acceso y otorgamiento de los beneficios sociales y económicos del proceso de reintegración a la sociedad civil dirigida a la población desmovilizada; procedimiento de suspensión, pérdida de los mismos y culminación del proceso de reintegración" Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y otras disposiciones", Artículo 27 numerales 2, 3, 4, 9 y 11 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 599 de 2000, "Por la cual se expide el Código Penal", Artículo 83. Término de prescripción de la acción penal. Ley 1154 de 2007, "por la cual se modifica el artículo 83 de la Ley 599 de 2000, Código Penal", Artículo 1 Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |

|  AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | | CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL - CDD | | | | | CÓDIGO : GD-F-15 | |
|---|---|--|---|--------|---|--------|--|---|
| | | | | | | | FECHA : 2017-12-07 | VERSIÓN : V-2 |
| FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR) | | | | | | | | |
| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
| 20000 | DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN | 20000 | Dirección Programática de Reintegración | 240 | INSTRUMENTOS DE CONTROL | 7 | Registros de Formación para el Trabajo (FPT) | <p>Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 14 numerales 3 y 8 Resolución 163 de 2011, "por la cual se reglamentan requisitos, características, condiciones y obligaciones para el acceso y otorgamiento de los beneficios sociales y económicos de los programas del proceso de reintegración a la sociedad civil dirigida a la población desmovilizada; procedimiento de suspensión y pérdida de los mismos y continuación del proceso de reintegración", Título II Beneficios del Proceso de Reintegración, Capítulo I Beneficios sociales, Artículos 13 a 17 Resolución 754 de 2013, "por la cual se reglamentan requisitos, características, condiciones y obligaciones para el acceso y otorgamiento de los beneficios sociales y económicos del proceso de reintegración a la sociedad civil dirigida a la población desmovilizada; procedimiento de suspensión, pérdida de los mismos y culminación del proceso de reintegración" Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y otras disposiciones", Artículo 27 numerales 2, 3, 4, 9 y 11 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 599 de 2000, "Por la cual se expide el Código Penal", Artículo 83. Término de prescripción de la acción penal. Ley 1154 de 2007, "por la cual se modifica el artículo 83 de la Ley 599 de 2000, Código Penal", Artículo 1 Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 20000 | DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN | 20000 | Dirección Programática de Reintegración | 300 | PLANES | 5 | Planes de Acción para Servicio Social | <p>Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 8 numeral 10 y artículo 14 numerales 1 y 3 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y otras disposiciones", Artículo 27 numerales 3, 9 y 11 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria.</p> |
| 20000 | DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN | 20000 | Dirección Programática de Reintegración | 340 | PROCESOS DE RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS DE INSERCIÓN ECONÓMICA | | | <p>Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 15 numeral 8 Resolución 163 de 2011, "por la cual se reglamentan requisitos, características, condiciones y obligaciones para el acceso y otorgamiento de los beneficios sociales y económicos de los programas del proceso de reintegración a la sociedad civil dirigida a la población desmovilizada; procedimiento de suspensión y pérdida de los mismos y culminación del proceso de reintegración", Artículos 34 a 37 Resolución 754 de 2013, "por la cual se reglamentan requisitos, características, condiciones y obligaciones para el acceso y otorgamiento de los beneficios sociales y económicos del proceso de reintegración a la sociedad civil dirigida a la población desmovilizada; procedimiento de suspensión, pérdida de los mismos y culminación del proceso de reintegración" Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y otras disposiciones", Artículo 27 numerales 6 y 7 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 599 de 2000, "Por la cual se expide el Código Penal", Artículo 83. Término de prescripción de la acción penal. Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 20000 | DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN | 20100 | Grupo de Diseño | 360 | PROYECTOS | 2 | Proyectos de Diseño Componentes Ruta Reintegración | <p>Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 15 numeral 1 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y otras disposiciones", Artículo 25 numeral 1 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |

|  AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | | CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL - CCD | | | | | CÓDIGO : GD-F-15 | |
|---|---|--|-----------------------------|--------|----------------------------|--------------------|---|---|
| | | | | | | FECHA : 2017-12-07 | VERSIÓN : V-2 | |
| FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR) | | | | | | | | |
| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
| 20000 | DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN | 20100 | Grupo de Diseño | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Arma y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 14 numerales 14 y 16 Acuerdo 042 de 2002, "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 25 numerales 9 y 12 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 20000 | DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN | 20200 | Grupo de Implementación | 180 | ESTUDIOS | 3 | Estudios Técnicos de Nivel de Riesgo y Grado de Amenaza de Personas en Proceso de Reintegración | <p>Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 14 numeral 8 y 12 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y otras disposiciones", Artículo 26 numeral 8 y 9 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 599 de 2000, "por la cual se expide el Código Penal", Artículo 83. Término de prescripción de la acción penal. Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria.</p> |
| 20000 | DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN | 20200 | Grupo de Implementación | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Arma y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 14 numerales 14 y 16 Acuerdo 042 de 2002, "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 numerales 12 y 15 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 20000 | DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN | 21000 | Subdirección de Seguimiento | 220 | INFORMES | 2 | Informes a Otras Entidades | <p>Producción regulada por: Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 15 numerales 6 y 7 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|---|--------|--|--------|----------------------------|--------|---|--|
| 20000 | DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN | 21000 | Subdirección de Seguimiento | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Arma y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 15 numerales 5 y 7 Acuerdo 042 de 2002, "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 21000 | SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO | 21100 | Grupo de Análisis del Proceso de Reintegración | 220 | INFORMES | 7 | Informes de Implementación del Proceso de Reintegración | <p>Producción regulada por: Ley 1424 de 2010, "por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 15 numeral 1, 2 y 3 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 19 numerales 1, 3 y 4 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 21000 | SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO | 21100 | Grupo de Análisis del Proceso de Reintegración | 220 | INFORMES | 9 | Informes de Monitoreo Postculminación | <p>Producción regulada por: Ley 1424 de 2010, "por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 15 numeral 1, 2 y 3 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 19 numerales 1, 3 y 4 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 599 de 2000, "Por la cual se expide el Código Penal", Artículo 83. Término de prescripción de la acción penal. Ley 1154 de 2007, "por la cual se modifica el artículo 83 de la Ley 599 de 2000, Código Penal", Artículo 1 Ley 1309 de 2009, "Por la cual se modifica la Ley 599 de 2000 relativa a las conductas punibles que atentan contra los bienes jurídicamente protegidos de los miembros de una organización sindical legalmente reconocida.", Artículo 1</p> |
| 21000 | SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO | 21100 | Grupo de Análisis del Proceso de Reintegración | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Arma y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 15 numerales 5 y 7 Acuerdo 042 de 2002, "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 19 numerales 11 y 14 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|---|--------|---|--------|-------------------------------|--------|--|--|
| 21000 | SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO | 21200 | Grupo de Análisis de la Política de Reintegración | 180 | ESTUDIOS | 2 | Estudios Proceso de Reintegración | <p>Producción regulada por: Ley 1424 de 2010, "por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 15 numeral 1, 2 y 3 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 20 numerales 2, 4 y 10 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 21000 | SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO | 21200 | Grupo de Análisis de la Política de Reintegración | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 15 numerales 5 y 7 Acuerdo 042 de 2002, "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 20 numerales 12 y 15 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 21000 | SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO | 21200 | Grupo de Análisis de la Política de Reintegración | 380 | PUBLICACIONES INSTITUCIONALES | 1 | Anuarios de Reintegración | <p>Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 15 numeral 1, 2 y 3 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 15 numeral 5 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 20000 | DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN | 22000 | Subdirección de Gestión Legal Acceso y Permanencia en el Proceso de Reintegración | 220 | INFORMES | 5 | Informes de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 951 de 2005, "por la cual se crea el acta de informe de gestión". Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 16 numeral 1 y 10 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30 y 34. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 20000 | DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN | 22000 | Subdirección de Gestión Legal Acceso y Permanencia en el Proceso de Reintegración | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 16 numerales 9 y 11 Acuerdo 042 de 2002, "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|--|--------|-------------------------------|--------|--|--------|---|--|
| 22000 | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN LEGAL, ACCESO Y PERMANENCIA EN EL PROCESO DE REINTEGRACION | 22200 | Grupo de Acceso y Permanencia | 330 | PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS DE PÉRDIDA DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS | | | <p>Producción regulada por: Ley 1437 de 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" Resolución 163 de 2011, "por la cual se reglamentan requisitos, características, condiciones y obligaciones para el acceso y otorgamiento de los beneficios sociales y económicos de los programas del proceso de reintegración a la sociedad civil dirigida a la población desmovilizada; procedimiento de suspensión y pérdida de los mismos y continuación del proceso de reintegración", Título V procedimiento de suspensión o pérdida de beneficios, Capítulos I a IV Resolución 754 de 2013, "por la cual se reglamentan requisitos, características, condiciones y obligaciones para el acceso y otorgamiento de los beneficios sociales y económicos del proceso de reintegración a la sociedad civil dirigida a la población desmovilizada; procedimiento de suspensión, pérdida de los mismos y culminación del proceso de reintegración" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 8 numeral 15 y Artículo 16 numerales 1, 2,3 y 4 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 23 numeral 1 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículos 47 al 52 y 138 Ley 599 de 2000, "Por la cual se expide el Código Penal", Artículo 83. Término de prescripción de la acción penal.</p> |
| 22000 | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN LEGAL, ACCESO Y PERMANENCIA EN EL PROCESO DE REINTEGRACION | 22200 | Grupo de Acceso y Permanencia | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Arma y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 16 numerales 9 y 11 Acuerdo 042 de 2002, "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 23 numerales 8 y 11 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 30000 | Secretaría General | 60 | CIRCULARES | | | <p>Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numeral 14 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 30000 | Secretaría General | 220 | INFORMES | 1 | Informes a Organismos de Regulación, Vigilancia y Control | <p>Producción regulada por: Ley 1474 DE 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Conpes 3554 de 2008, Política Nacional de Reintegración Social y Económica para Personas y Grupos Armados Illegales. Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numerales 7 y 13 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|-------------------|--------|--------------------|--------|----------------------------|--------|--|--|
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 30000 | Secretaría General | 220 | INFORMES | 2 | Informes a Otras Entidades | <p>Producción regulada por: Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numerales 7 y 13 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 8 numeral 3 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 30000 | Secretaría General | 220 | INFORMES | 5 | Informes de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 951 de 2005, "por la cual se crea el acta de informe de gestión". Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numerales 7 y 13 Resolución 043/14, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Numeral 3 del Artículo 8 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30</p> |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 30000 | Secretaría General | 220 | INFORMES | 13 | Informes de Seguimiento a Ejecución Presupuestal | <p>Producción regulada por: Ley 1687 de 2013, "por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Aproporaciones para la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2014" Decreto 111 de 1996, "por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numerales 6, 7 y 13 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30</p> |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 30000 | Secretaría General | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Arma y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numerales 12 y 14 Acuerdo 042 de 2002, "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 30000 | Secretaría General | 320 | PROCESOS | 2 | Procesos Disciplinarios | <p>Producción regulada por: Ley 734 de 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único" Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numeral 11 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30 y 34</p> |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|--------------------|--------|--|--------|--|--------|--|---|
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 30000 | Secretaría General | 390 | REGISTROS DE OPERACIONES DE CAJA MENOR | | | <p>Producción regulada por: Decreto 111 de 1996, "por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numeral 6 Decreto 2768 de 2012, "por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores", Artículo 12 Resolución 842 de 2013, "por la cual se modifica la resolución número 591 del 07 de junio de 2013" Resolución 688 de 2013, "por la cual se designa el responsable del manejo de la caja menor para la vigencia fiscal de 1 enero a 31 de diciembre de 2013 en la ACR" Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 32 numeral 3 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 962 de 2005, "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos", artículo 28</p> |
| 10000 | DIRECCIÓN GENERAL | 30000 | Secretaría General | 410 | RESOLUCIONES | | | <p>Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numeral 14 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30100 | Grupo de Administración del Talento humano | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Arma y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numerales 12 y 14 Acuerdo 042 de 2002, "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 36 numerales 9 y 12 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30100 | Grupo de Administración del Talento humano | 210 | HISTORIAS LABORALES | | | <p>Producción regulada por: Decreto Ley 2663 de 1950, Código Sustantivo del Trabajo Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numerales 2 y 3 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 36 numeral 5 Circular 04 de 2003, Organización de Historias Laborales Tiempos de retención definidos a partir de: Código Sustantivo del Trabajo, artículo 264</p> |
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30100 | Grupo de Administración del Talento humano | 300 | PLANES | 3 | Planes Anuales de Vacantes | <p>Producción regulada por: Ley 909 de 2004, "por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones", Artículo 15 numeral 2 literal b Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numerales 2 y 3 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 36 numeral 1 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 91 Caducidad de la facultad sancionatoria Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30 y 34</p> |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|--------------------|--------|--|--------|----------------------------|--------|---|---|
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30200 | Grupo de Desarrollo del Talento Humano | 20 | ACTAS | 5 | Actas de la Comisión de Personal | <p>Producción regulada por: Ley 909 de 2004, "por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones", Artículo 16 Decreto 1228 de 2005, "por el cual se reglamenta el artículo 16 de la Ley 909 de 2004 sobre las Comisiones de Personal" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numeral 2 Acuerdo CNSC 109 de 2009, "por el cual se reglamenta la conformación y funciones de las Comisiones de Personal Municipales, Distritales, Departamentales y Nacional para la Concertación" Resolución 634 de 2012, "por la cual se conforma la Comisión de Personal de la ACR" Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 37 numeral 1 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30 y 34</p> |
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30200 | Grupo de Desarrollo del Talento Humano | 20 | ACTAS | 7 | Actas del Comité de Convivencia Laboral | <p>Producción regulada por: Ley 1010 de 2006, "por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numeral 2 y 3 Resolución 635 de 2012, "por la cual se integra el Comité de Convivencia Laboral de la ACR", Artículo 6 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 37 numeral 1 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30 y 34</p> |
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30200 | Grupo de Desarrollo del Talento Humano | 20 | ACTAS | 13 | Actas del Comité Paritario de Salud Ocupacional | <p>Producción regulada por: Ley 1562 de 2012, "por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional" Decreto 1295 de 1994, "por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numeral 2 y 3 Resolución 640 de 2012, "por el cual se integra el Comité Paritario de Salud Ocupacional COPASO de la ACR" Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 37 numeral 1 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30 y 34</p> |
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30200 | Grupo de Desarrollo del Talento Humano | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numerales 12 y 14 Acuerdo 042 de 2002, "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 37 numerales 11 y 13 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|--------------------|--------|--|--------|-----------|--------|---|--|
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30200 | Grupo de Desarrollo del Talento Humano | 300 | PLANES | 10 | Planes de Trabajo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) | <p>Producción regulada por: Ley 1562 de 2012, "por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional" Decreto 1295 de 1994, "por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales" Decreto 723 de 2013, "por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numeral 2 y 3 Resolución conjunta Mintrabajo - Minsalud 1016 de 1986, "por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país" Resolución 531 de 2012, "por la cual se expide y se adopta el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial en la ACR" Resolución 226 de 2013, "por la cual se adopta para el año 2013 el Plan de Bienestar y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para los empleados de la ACR" Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 37 numeral 5 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 91 Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30 y 34</p> |
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30200 | Grupo de Desarrollo del Talento Humano | 300 | PLANES | 13 | Planes Institucionales de Capacitación y Formación (PIC) | <p>Producción regulada por: Ley 909 de 2004, "por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones", Artículo 63 Decreto 1567 de 1998, "por el cual se crean (sic) el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado", artículo 2 al 12 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numeral 2 y 3 Resolución 332 de 2013, "por la cual se reglamenta el Plan Institucional de Capacitación y Formación de los Funcionarios de la ACR" Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 37 numerales 1, 6, 8 y 9 Plan Nacional de Formación y Capacitación Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 91 Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30 y 34</p> |
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30200 | Grupo de Desarrollo del Talento Humano | 350 | PROGRAMAS | 2 | Programas de Bienestar Social e Incentivos | <p>Producción regulada por: Ley 909 de 2004, "por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones" Decreto 1567 de 1998, "Por el cual se crean (sic) el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado", Artículos 13 a 19 y 26 a 38 Decreto 1227 de 2005, "por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto-ley 1567 de 1998", Artículos 69 al 85 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numeral 2 Resolución 226 de 2013, "por la cual se adopta para el año 2013 el Plan de Bienestar y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para los empleados de la ACR" Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 37 numeral 1 y 7 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 91 Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30 y 34</p> |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|--------------------|--------|--|--------|----------------------------|--------|---|--|
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30200 | Grupo de Desarrollo del Talento Humano | 400 | REGISTROS DE PASANTÍAS | | | Producción regulada por: Ley 789 de 2002 , "por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo", Artículo 30 a 36 Decreto 933 de 2003 , "por medio del cual se reglamenta el Contrato de Aprendizaje y se dictan otras disposiciones" Decreto Ley 4138 de 2011 , "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numeral 2 y 3 Resolución 559 de 2013 , "por la cual se reglamentan y se fijan las condiciones generales para realizar las practicas, las pasantías, los voluntariados y el servicio social estudiantil obligatorio en la ACR" Resolución 043 de 2014 , "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 37 numeral 2 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011 , "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 91 Ley 734 de 2002 , Código Único Disciplinario, Artículo 30 y 34 |
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30300 | Grupo de Administración de Salarios y Prestaciones | 220 | INFORMES | 8 | Informes de Legalización de Comisiones de Viaje | Producción regulada por: Decreto 1345 de 2012 , "por el cual se fijan las escalas de viáticos" Decreto Ley 4138 de 2011 , "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numerales 1 y 2 Resolución 043 de 2014 , "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 38 numeral 6 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011 , "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Ley 734 de 2002 , Código Único Disciplinario, Artículo 30 y 34 |
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30300 | Grupo de Administración de Salarios y Prestaciones | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | Producción regulada por: Ley 594 de 2000 , "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011 , "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Arma y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numerales 12 y 14 Acuerdo 042 de 2002 , "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Resolución 043 de 2014 , "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 38 numerales 10 y 12 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002 , "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011 , "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria |
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30300 | Grupo de Administración de Salarios y Prestaciones | 280 | NÓMINAS | | | Producción regulada por: Decreto Ley 2663 de 1950 , "Código Sustantivo del Trabajo", Artículo 264 Decreto Ley 4138 de 2011 , "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numerales 1 y 2 Resolución 043 de 2014 , "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 38 numeral 2 Tiempos de retención definidos a partir de: Decreto Ley 2663 de 1950 , "Código Sustantivo del Trabajo", artículo 264 Ley 962 de 2005 , "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.", artículo 28 Ley 734 de 2002 , Código Único Disciplinario, Artículo 30 y 34 |
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30300 | Grupo de Administración de Salarios y Prestaciones | 300 | PLANES | 11 | Planes de Vacaciones | Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011 , "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numerales 1, 2 y 3 Resolución 043 de 2014 , "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 38 numeral 3 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011 , "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Ley 734 de 2002 , Código Único Disciplinario, Artículo 30 y 34 |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|--------------------|--------|------------------------------|--------|-----------|--------|--|---|
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30400 | Grupo de Gestión de Procesos | 20 | ACTAS | 11 | Actas del Comité de Presupuesto y Contratación | <p>Producción regulada por: Ley 80 de 1993, "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" Reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012, Modificada por la Ley 1150 de 2007, Reglamentada parcialmente por los Decretos Nacionales 679 de 1994, 626 de 2001, 2170 de 2002, 3629 y 3740 de 2004, 959, 2434 y 4375 de 2006; 2474 de 2008 y 2473 de 2010 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numeral 8 Resolución 030 de 2012, "por la cual se crea el Comité de Contratación de la ACR" Resolución 157 de 2013, "por la cual se modifica la Resolución 030 de 2012" Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 40 numerales 15 y 23 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30</p> |
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30400 | Grupo de Gestión de Procesos | 130 | CONTRATOS | 2 | Contratos de Consultoría | <p>Producción regulada por: Ley 80 de 1993, "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", Artículos 23 al 29 Ley 1150 de 2007, "por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos" Ley 1437 de 2011, "por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numerales 8 y 9 Decreto 734 de 2012, "por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones" Resolución 02 de 2012, "por la cual se confiere delegación para comprometer el presupuesto, ordenar el gasto, celebrar contratos ordenar y pago, la representación tributaria y efectuar posesiones en la ACR" Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 40 numerales 2 al 11 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", Artículo 55 Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos." Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30 y 34</p> |
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30400 | Grupo de Gestión de Procesos | 130 | CONTRATOS | 3 | Contratos de Obra | <p>Producción regulada por: Ley 80 de 1993, "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", Artículos 23 al 29 Ley 1150 de 2007, "por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos" Ley 1437 de 2011, "por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Decreto 734 de 2012, "por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones" Resolución 02 de 2012, "por la cual se confiere delegación para comprometer el presupuesto, ordenar el gasto, celebrar contratos ordenar y pago, la representación tributaria y efectuar posesiones en la ACR" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numerales 8 y 9 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 40 numerales 2 al 11 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", Artículo 55 Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos." Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30 y 34</p> |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|--------------------|--------|------------------------------|--------|----------------------------|--------|--|---|
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30400 | Grupo de Gestión de Procesos | 130 | CONTRATOS | 5 | Contratos de Seguros | <p>Producción regulada por: Ley 80 de 1993, "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", Artículos 23 al 29 Ley 1150 de 2007, "por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos" Ley 1437 de 2011, "por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numerales 8 y 9 Decreto 734 de 2012, "por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones" Resolución 02 de 2012, "por la cual se confiere delegación para comprometer el presupuesto, ordenar el gasto, celebrar contratos ordenar y pago, la representación tributaria y efectuar posesiones en la ACR" Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 40 numerales 2 al 11 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", Artículo 55 Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos." Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30 y 34</p> |
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30400 | Grupo de Gestión de Procesos | 130 | CONTRATOS | 6 | Contratos de Suministros | <p>Producción regulada por: Ley 80 de 1993, "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", Artículos 23 al 29 Ley 1150 de 2007, "por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos" Ley 1437 de 2011, "por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numerales 8 y 9 Decreto 734 de 2012, "por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones" Resolución 02 de 2012, "por la cual se confiere delegación para comprometer el presupuesto, ordenar el gasto, celebrar contratos ordenar y pago, la representación tributaria y efectuar posesiones en la ACR" Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 40 numerales 2 al 11 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", Artículo 55 Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos." Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30 y 34</p> |
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30400 | Grupo de Gestión de Procesos | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Arma y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numerales 12 y 14 Acuerdo 042 de 2002, "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 40 numerales 21 y 23 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |

|  AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | | CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL - CDD | | | | | CÓDIGO : GD-F-15 | |
|---|--------------------|--|---|--------|-----------|--------|--------------------------------------|---|
| | | | | | | | FECHA : 2017-12-07 | VERSIÓN : V-2 |
| FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR) | | | | | | | | |
| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30500 | Grupo de Gestión de Contratación Directa y Mínima Cuantía | 130 | CONTRATOS | 1 | Contratos de Arrendamiento | <p>Producción regulada por: Ley 80 de 1993, "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", Artículos 23 al 29 Ley 1150 de 2007, "por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos" Ley 1437 de 2011, "por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numerales 8 y 9 Decreto 734 de 2012, "por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones" Resolución 02 de 2012, "por la cual se confiere delegación para comprometer el presupuesto, ordenar el gasto, celebrar contratos ordenar e pago, la representación tributaria y efectuar posesiones en la ACR" Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 41 numerales 2 al 13 funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 40 numerales 2 al 11 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", Artículo 55 Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos." Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30 y 34</p> |
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30500 | Grupo de Gestión de Contratación Directa y Mínima Cuantía | 130 | CONTRATOS | 4 | Contratos de Prestación de Servicios | <p>Producción regulada por: Ley 80 de 1993, "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", Artículos 23 al 29 Ley 1150 de 2007, "por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos" Ley 1437 de 2011, "por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numerales 8 y 9 Decreto 734 de 2012, "por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones" Resolución 02 de 2012, "por la cual se confiere delegación para comprometer el presupuesto, ordenar el gasto, celebrar contratos ordenar e pago, la representación tributaria y efectuar posesiones en la ACR" Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 41 numerales 2 al 13 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", Artículo 55 Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos." Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30 y 34</p> |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|--------------------|--------|---|--------|-----------|--------|--------------------------------|--|
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30500 | Grupo de Gestión de Contratación Directa y Mínima Cuantía | 130 | CONTRATOS | 7 | Contratos Interadministrativos | <p>Producción regulada por: Ley 80 de 1993, "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", Artículos 23 al 29 Ley 1150 de 2007, "por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos" Ley 1437 de 2011, "por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numerales 8 y 9 Decreto 734 de 2012, "por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones" Resolución 02 de 2012, "por la cual se confiere delegación para comprometer el presupuesto, ordenar el gasto, celebrar contratos ordenar e pago, la representación tributaria y efectuar posesiones en la ACR" Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 41 numerales 2 al 13 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", Artículo 55 Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos." Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30 y 34</p> |
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30500 | Grupo de Gestión de Contratación Directa y Mínima Cuantía | 140 | CONVENIOS | 1 | Convenios de Cooperación | <p>Producción regulada por: Ley 80 de 1993, "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", Artículos 23 al 29 Ley 1150 de 2007, "por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos" Ley 1437 de 2011, "por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numerales 8 y 9 Decreto 734 de 2012, "por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones" Resolución 02 de 2012, "por la cual se confiere delegación para comprometer el presupuesto, ordenar el gasto, celebrar contratos ordenar e pago, la representación tributaria y efectuar posesiones en la ACR" Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 41 numerales 2 al 13 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", Artículo 55 Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos." Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30 y 34</p> |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|--------------------|--------|---|--------|----------------------------|--------|---|---|
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30500 | Grupo de Gestión de Contratación Directa y Mínima Cuantía | 140 | CONVENIOS | 1 | Convenios de Organización o Asociación | <p>Producción regulada por: Ley 80 de 1993, "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", Artículos 23 al 29 Ley 1150 de 2007, "por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos" Ley 1437 de 2011, "por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numerales 8 y 9 Decreto Ley 734 de 2012, "por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones" Resolución 02 de 2012, "por la cual se confiere delegación para comprometer el presupuesto, ordenar el gasto, celebrar contratos ordenar e pago, la representación tributaria y efectuar posesiones en la ACR" Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 41 numerales 2 al 13 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 80 de 1993, "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", Artículo 55 Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos." Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30 y 34</p> |
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30500 | Grupo de Gestión de Contratación Directa y Mínima Cuantía | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Arma y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numerales 12 y 14 Acuerdo 042 de 2002, "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 41 numerales 24 y 26 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30600 | Grupo de Estudios Previos | 220 | INFORMES | 1 | Informes a Organismos de Regulación, Vigilancia y Control | <p>Producción regulada por: Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Compes 3554 de 2008, Política Nacional de Reintegración Social y Económica para Personas y Grupos Armados ilegales. Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numerales 7 y 13 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 42 numeral 17 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30600 | Grupo de Estudios Previos | 220 | INFORMES | 5 | Informes de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 951 de 2005, "por la cual se crea el acta de informe de gestión". Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numeral 7 Compes 3554 de 2008, Política Nacional de Reintegración Social y Económica para Personas y Grupos Armados Ilegales. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 42 numeral 9 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |

|  AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | | CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL - CCD | | | | | CÓDIGO : GD-F-15 | |
|---|--------------------|--|--------------------------------|--------|----------------------------|--------------------|--|---|
| | | | | | | FECHA : 2017-12-07 | VERSIÓN : V-2 | |
| FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR) | | | | | | | | |
| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30600 | Grupo de Estudios Previos | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numerales 12 y 14 Acuerdo 042 de 2002, "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 42 numerales 11 y 14 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30700 | Grupo de Atención al Ciudadano | 20 | ACTAS | 2 | Actas de Apertura del Buzón de Opinión | <p>Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numeral 14 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 43 numeral 4 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30 y 34</p> |
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30700 | Grupo de Atención al Ciudadano | 160 | DERECHOS DE PETICIÓN | | | <p>Producción regulada por: Constitución Política de Colombia, Artículos 23 y 74 Ley 190 de 1995, "por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa" Ley 489 de 1998, "por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones" Ley 1437 de 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Ley 1755 de 2015, "por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 1 (Artículo 13. objeto y modalidades del derecho de petición ante autoridades) Decreto 2623 de 2009, "por el cual se crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano" Resolución 795 de 2012, "por la cual se reglamenta el trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias ante la ACR" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numeral 13 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 43 numerales 4 y 5 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30 y 32</p> |
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30700 | Grupo de Atención al Ciudadano | 180 | ESTUDIOS | 1 | Estudios de Caracterización de Usuarios | <p>Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numeral 14 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 43 numeral 9 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30 y 34</p> |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|--------------------|--------|--------------------------------|--------|----------------------------|--------|---|--|
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30700 | Grupo de Atención al Ciudadano | 220 | INFORMES | 1 | Informes a Organismos de Regulación, Vigilancia y Control | <p>Producción regulada por: Decreto 2623 de 2009, "por el cual se crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numeral 7 Compes 3554 de 2008, Política Nacional de Reintegración Social y Económica para Personas y Grupos Armados legales. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 43 numeral 14 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30</p> |
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30700 | Grupo de Atención al Ciudadano | 220 | INFORMES | 5 | Informes de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 951 de 2005, "por la cual se crea el acta de informe de gestión". Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numeral 7 Compes 3554 de 2008, Política Nacional de Reintegración Social y Económica para Personas y Grupos Armados Ilegales. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 43 numeral 10 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30</p> |
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30700 | Grupo de Atención al Ciudadano | 220 | INFORMES | 12 | Informes de Seguimiento a Derechos de Petición | <p>Producción regulada por: Decreto 2623 de 2009, "por el cual se crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numeral 13 Resolución 795 de 2012, "por la cual se reglamenta el trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias ante la ACR" Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 43 numerales 4 y 5 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30 y 34</p> |
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30700 | Grupo de Atención al Ciudadano | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numerales 12 y 14 Acuerdo 042 de 2002, "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 43 numerales 12 y 15 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|--|--------|--|--------|---|--------|---|--|
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 30700 | Grupo de Atención al Ciudadano | 240 | INSTRUMENTOS DE CONTROL | 8 | Registros de Llamadas Telefónicas de Atención de Derechos de Petición | <p>Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 17 numeral 13 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 43 numerales 4 y 5 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30 y 34</p> |
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 31000 | Subdirección Administrativa y Financiera | 220 | INFORMES | 1 | Informes a Organismos de Regulación, Vigilancia y Control | <p>Producción regulada por: Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Decreto 629 de 1989, "por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales", Artículo 14 y 632 Decreto 2649 de 1993, "por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 13 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 17 numeral 17 Conpes 3554 de 2008, Política Nacional de Reintegración Social y Económica para Personas y Grupos Armados Ilegales Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30 y 34</p> |
| 30000 | SECRETARÍA GENERAL | 31000 | Subdirección Administrativa y Financiera | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Arma y se establecen sus objetivos y estructura", Artículos 17 numerales 12 y 14; y 18 numerales 16 y 17 Acuerdo 042 de 2002, "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31100 | Grupo de Presupuesto | 40 | CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | | | <p>Producción regulada por: Decreto 115 de 1996, "por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numerales 7 y 8 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 29 numeral 5 Tiempos de retención definidos a partir de: Decreto 410 de 1971, "Por el cual se expide el Código de Comercio", Artículo 60 Ley 962 de 2005, "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.", Artículo 28 Decreto 2649 de 1993, "Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.", Artículo 134</p> |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|--|--------|----------------------|--------|--------------------------------------|--------|---|---|
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31100 | Grupo de Presupuesto | 50 | CERTIFICADOS DE REGISTRO PRSUPUESTAL | | | Producción regulada por: Decreto 115 de 1996 , "por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras" Decreto Ley 4138 de 2011 , "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numerales 7 y 8 Resolución 043 de 2014 , "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 29 numeral 5 Tiempos de retención definidos a partir de: Decreto 410 de 1971 , "Por el cual se expide el Código de Comercio", Artículo 60 Ley 962 de 2005 , "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.", Artículo 28 Decreto 2649 de 1993 , "Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.", Artículo 134 |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31100 | Grupo de Presupuesto | 220 | INFORMES | 1 | Informes a Organismos de Regulación, Vigilancia y Control | Producción regulada por: Ley 1474 de 2011 , "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Decreto 629 de 1989 , "por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales", Artículo 14 y 632 Decreto 2649 de 1993 , "por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia" Decreto Ley 4138 de 2011 , "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 9 Compes 3554 de 2008 , Política Nacional de Reintegración Social y Económica para Personas y Grupos Armados Ilegales Resolución 043 de 2014 , "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 29 numeral 8 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011 , "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria Ley 734 de 2002 , Código Único Disciplinario, Artículo 30 |
| 10000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31100 | Grupo de Presupuesto | 220 | INFORMES | 2 | Informes a Otras Entidades | Producción regulada por: Ley 1474 de 2011 , "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Decreto Ley 4138 de 2011 , "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 9 Resolución 043 de 2014 , "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 29 numeral 8 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002 , "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011 , "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31100 | Grupo de Presupuesto | 220 | INFORMES | 5 | Informes de Gestión | Producción regulada por: Ley 951 de 2005 , "por la cual se crea el acta de informe de gestión". Decreto Ley 4138 de 2011 , "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 9 Resolución 043 de 2014 , "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 29 numeral 8 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011 , "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria Ley 734 de 2002 , Código Único Disciplinario, Artículo 30 |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|--|--------|----------------------|--------|----------------------------|--------|---|---|
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31100 | Grupo de Presupuesto | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Arma y se establecen sus objetivos y estructura", Artículos 17 numerales 12 y 14; y 18 numerales 16 y 17 Acuerdo 042 de 2002, "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 29 numerales 10 y 13 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31100 | Grupo de Presupuesto | 300 | PLANES | 2 | Planes Anuales de Adquisiciones | <p>Producción regulada por: Decreto 111 de 1996, "por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto" Decreto 1510 de 2013, "por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", Artículo 4 al 7 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numerales 3, 7 y 8 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 29 numeral 3 y 4 Tiempos de retención definidos a partir de: Decreto 410 de 1971, "Por el cual se expide el Código de Comercio", Artículo 60 Ley 962 de 2005, "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.", Artículo 28 Decreto 2649 de 1993, "Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.", Artículo 134</p> |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31200 | Grupo de Pagaduría | 70 | COMPROBANTES CONTABLES | 2 | Ordenes de Pago | <p>Producción regulada por: Ley 692 de 2005, "por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos" Decreto 2620 de 1993, "por el cual se reglamenta el procedimiento para la utilización de medios técnicos adecuados para conservar los archivos de los comerciantes" Decreto 19 de 2012, "por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública" Resolución 02 de 2012, "por la cual se confiere delegación para comprometer el presupuesto, ordenar el gasto, celebrar contratos, ordenar el pago, la representación tributaria y efectuar posesiones en la ACR" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numerales 7, 8 y 11 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 30 numeral 5 Tiempos de retención definidos a partir de: Decreto 410 de 1971, "Por el cual se expide el Código de Comercio", Artículo 60 Ley 962 de 2005, "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.", Artículo 28 Decreto 2649 de 1993, "Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.", Artículo 134</p> |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31200 | Grupo de Pagaduría | 150 | DECLARACIONES TRIBUTARIAS | 1 | Declaraciones Tributarias de Impuesto de Industria y Comercio | <p>Producción regulada por: Decreto 629 de 1989, "por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales", Artículos 14 y 632 Decreto 3030 de 2013, "por el cual se reglamentan los artículos 260-1, 260-2, 260-3, 260-4, 260-5, los parágrafos 2º y 3º del artículo 260-7, los artículos 260-9, 260-10, 260-11 y 319-2 del Estatuto Tributario" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numerales 7 y 8 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 30 numerales 4 y 5 Tiempos de retención definidos a partir de: Decreto 624 de 1989 "Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales" Artículo 632</p> |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|--|--------|--------------------|--------|---------------------------|--------|---|---|
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31200 | Grupo de Pagaduría | 150 | DECLARACIONES TRIBUTARIAS | 2 | Declaraciones Tributarias de Retención en la Fuente | <p>Producción regulada por: Decreto 629 de 1989, "por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales", Artículos 14 y 632 Decreto 3030 de 2013, "por el cual se reglamentan los artículos 260-1, 260-2, 260-3, 260-4, 260-5, los parágrafos 2° y 3° del artículo 260-7, los artículos 260-9, 260-10, 260-11 y 319-2 del Estatuto Tributario" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numerales 7 y 8 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 30 numerales 4 y 5 Tiempos de retención definidos a partir de: Decreto 624 de 1989 "Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales" Artículo 632</p> |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31200 | Grupo de Pagaduría | 220 | INFORMES | 1 | Informes a Organismos de Regulación, Vigilancia y Control | <p>Producción regulada por: Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Decreto 629 de 1989, "por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales", Artículo 14 y 632 Decreto 2649 de 1993, "por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 9 Compes 3554 de 2008, Política Nacional de Reintegración Social y Económica para Personas y Grupos Armados ilegales Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 30 numeral 7 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30</p> |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31200 | Grupo de Pagaduría | 220 | INFORMES | 2 | Informes a Otras Entidades | <p>Producción regulada por: Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 9 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 30 numeral 7 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31200 | Grupo de Pagaduría | 220 | INFORMES | 5 | Informes de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 951 de 2005, "por la cual se crea el acta de informe de gestión". Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 9 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 30 numeral 7 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30</p> |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31200 | Grupo de Pagaduría | 220 | INFORMES | 11 | Informes de Saldo por Imputar de Ingresos Presupuestales | <p>Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 9 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 30 numeral 7 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|--|--------|-----------------------|--------|----------------------------|--------|--|--|
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31200 | Grupo de Pagaduría | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículos 17 numerales 12 y 14; y 18 numerales 16 y 17 Acuerdo 042 de 2002, "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 30 numerales 9 y 12 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31200 | Grupo de Pagaduría | 240 | INSTRUMENTOS DE CONTROL | 4 | Registros de Control de Entrega de Cheques | <p>Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numerales 7 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 30 numeral 4 Tiempos de retención definidos a partir de: Decreto 624 de 1989 "Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales" Artículo 632</p> |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31200 | Grupo de Pagaduría | 350 | PROGRAMAS | 1 | Programas Anuales Mensualizados de Caja (PAC) | <p>Producción regulada por: Ley 1687 de 2013, "por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiedades para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014" Decreto Ley 19 de 2012, "por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública" Decreto 2620 de 1993, "por el cual se reglamenta el procedimiento para la utilización de medios técnicos adecuados para conservar los archivos de los comerciantes" Decreto 2674 de 2012, "por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numerales 2 y 7 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 30 numeral 1 Tiempos de retención definidos a partir de: Decreto 410 de 1971, "Por el cual se expide el Código de Comercio", Artículo 60 Ley 962 de 2005, "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.", Artículo 28 Decreto 2649 de 1993, "Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.", Artículo 134</p> |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31300 | Grupo de Contabilidad | 70 | COMPROBANTES CONTABLES | 1 | Comprobantes de Diario | <p>Producción regulada por: Ley 298 de 1996, "por la cual se desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se dictan otras disposiciones sobre la materia" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 7, 8 y 9. Decreto Ley 19 de 2012, "por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública" Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 31 numeral 3 Tiempos de retención definidos a partir de: Decreto 410 de 1971, "Por el cual se expide el Código de Comercio", Artículo 60 Ley 962 de 2005, "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.", Artículo 28 Decreto 2649 de 1993, "Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.", Artículo 134</p> |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|--|--------|-----------------------|--------|--------------------------|--------|--|--|
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31300 | Grupo de Contabilidad | 100 | CONCILIACIONES CONTABLES | 1 | Conciliaciones Administrativas de Recursos | <p>Producción regulada por: Decreto 2649 de 1993, "por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 7, 8 y 9. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 31 numeral 3 Tiempos de retención definidos a partir de: Decreto 410 de 1971, "Por el cual se expide el Código de Comercio", Artículo 60 Ley 962 de 2005, "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.", Artículo 28 Decreto 2649 de 1993, "Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.", Artículo 134</p> |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31300 | Grupo de Contabilidad | 100 | CONCILIACIONES CONTABLES | 2 | Conciliaciones Bancarias | <p>Producción regulada por: Decreto 629 de 1989, "por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales", Artículos 14 y 632 Decreto 2649 de 1993, "por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia" Decreto 1914 de 2003, "por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 716 del 24 de diciembre de 2001 sobre el saneamiento contable en el sector público y se dictan otras disposiciones" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 7, 8 y 9. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 31 numeral 3 Tiempos de retención definidos a partir de: Decreto 410 de 1971, "Por el cual se expide el Código de Comercio", Artículo 60 Ley 962 de 2005, "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.", Artículo 28 Decreto 2649 de 1993, "Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.", Artículo 134</p> |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31300 | Grupo de Contabilidad | 100 | CONCILIACIONES CONTABLES | 3 | Conciliaciones de Almacén | <p>Producción regulada por: Decreto 2649 de 1993, "por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 7, 8 y 9. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 31 numeral 3 Tiempos de retención definidos a partir de: Decreto 410 de 1971, "Por el cual se expide el Código de Comercio", Artículo 60 Ley 962 de 2005, "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.", Artículo 28 Decreto 2649 de 1993, "Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.", Artículo 134</p> |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31300 | Grupo de Contabilidad | 100 | CONCILIACIONES CONTABLES | 4 | Conciliaciones de Fideicomiso | <p>Producción regulada por: Decreto 2649 de 1993, "por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 7, 8 y 9. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 31 numeral 3 Tiempos de retención definidos a partir de: Decreto 410 de 1971, "Por el cual se expide el Código de Comercio", Artículo 60 Ley 962 de 2005, "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.", Artículo 28 Decreto 2649 de 1993, "Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.", Artículo 134</p> |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|--|--------|-----------------------|--------|----------------------------|--------|---|---|
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31300 | Grupo de Contabilidad | 220 | INFORMES | 1 | Informes a Organismos de Regulación, Vigilancia y Control | <p>Producción regulada por: Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Decreto 629 de 1989, "por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales", Artículo 14 y 632 Decreto 2649 de 1993, "por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 13 Compes 3554 de 2008, Política Nacional de Reintegración Social y Económica para Personas y Grupos Armados Ilegales Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 31 numeral 8 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30</p> |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31300 | Grupo de Contabilidad | 220 | INFORMES | 2 | Informes a Otras Entidades | <p>Producción regulada por: Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 9 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 31 numeral 8 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31300 | Grupo de Contabilidad | 220 | INFORMES | 5 | Informes de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 951 de 2005, "por la cual se crea el acta de informe de gestión". Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 9 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 31 numeral 8 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30</p> |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31300 | Grupo de Contabilidad | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Arma y se establecen sus objetivos y estructura", Artículos 17 numerales 12 y 14; y 18 numerales 16 y 17 Acuerdo 042 de 2002, "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 31 numerales 10 y 13 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|--|--------|-----------------------|--------|------------------|--------|------------------------------|---|
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31300 | Grupo de Contabilidad | 260 | LIBROS CONTABLES | 1 | Libros Auxiliares | <p>Producción regulada por: Ley 527 de 1999, "por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones" Ley 962 de 2005, "por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos" Decreto 410 de 1971, "por el cual se expide el Código de Comercio" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 7 , 8 y 9. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 31 numeral 3, 4 y 6 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 31 numeral 3 Tiempos de retención definidos a partir de: Decreto 410 de 1971, "Por el cual se expide el Código de Comercio", Artículo 60 Ley 962 de 2005, "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.", Artículo 28 Decreto 2649 de 1993, "Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.", Artículo 134</p> |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31300 | Grupo de Contabilidad | 260 | LIBROS CONTABLES | 2 | Libros de Diario y de Bancos | <p>Producción regulada por: Ley 527 de 1999, "por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones" Ley 962 de 2005, "por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos" Decreto 410 de 1971, "por el cual se expide el Código de Comercio" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 7 , 8 y 9. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 31 numeral 3, 4 y 6 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 31 numeral 3 Tiempos de retención definidos a partir de: Decreto 410 de 1971, "Por el cual se expide el Código de Comercio", Artículo 60 Ley 962 de 2005, "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.", Artículo 28 Decreto 2649 de 1993, "Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.", Artículo 134</p> |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31300 | Grupo de Contabilidad | 260 | LIBROS CONTABLES | 3 | Libros Mayores | <p>Producción regulada por: Ley 527 de 1999, "por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones" Ley 962 de 2005, "por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos" Decreto 410 de 1971, "por el cual se expide el Código de Comercio" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 7 , 8 y 9. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 31 numeral 3, 4 y 6 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 31 numeral 3 Tiempos de retención definidos a partir de: Decreto 410 de 1971, "Por el cual se expide el Código de Comercio", Artículo 60 Ley 962 de 2005, "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.", Artículo 28 Decreto 2649 de 1993, "Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.", Artículo 134</p> |

|  AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | | CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL - CCD | | | | | CÓDIGO : GD-F-15 | |
|---|--|--|---------------------------------|--------|----------------------------|--------------------|---|---|
| | | | | | | FECHA : 2017-12-07 | VERSIÓN : V-2 | |
| FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR) | | | | | | | | |
| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31400 | Grupo de Gestión Administrativa | 190 | HISTORIALES DE VEHÍCULOS | | | Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011 , "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 4 y 6 Resolución 036 de 2012 , "por la cual se dictan unas disposiciones relativas a la administración y manejo de teléfonos celulares oficiales y parque automotor de la ACR" Resolución 043 de 2014 , "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 32 numerales 13 y 15 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 769 de 2002 , "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones.", Artículo 37 |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31400 | Grupo de Gestión Administrativa | 220 | INFORMES | 1 | Informes a Organismos de Regulación, Vigilancia y Control | Producción regulada por: Ley 1474 de 2011 , "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Decreto 629 de 1989 , "por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales", Artículo 14 y 632 Decreto 2649 de 1993 , "por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia" Decreto Ley 4138 de 2011 , "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 13 Conpes 3554 de 2008 , Política Nacional de Reintegración Social y Económica para Personas y Grupos Armados Illegales Resolución 043 de 2014 , "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 32 numeral 12 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011 , "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria Ley 734 de 2002 , Código Único Disciplinario, Artículo 30 |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31400 | Grupo de Gestión Administrativa | 220 | INFORMES | 2 | Informes a Otras Entidades | Producción regulada por: Ley 1474 de 2011 , "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Decreto Ley 4138 de 2011 , "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 9 Resolución 043 de 2014 , "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 32 numeral 12 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002 , "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011 , "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31400 | Grupo de Gestión Administrativa | 220 | INFORMES | 5 | Informes de Gestión | Producción regulada por: Ley 951 de 2005 , "por la cual se crea el acta de informe de gestión". Decreto Ley 4138 de 2011 , "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 9 Resolución 043 de 2014 , "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 32 numeral 12 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011 , "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria Ley 734 de 2002 , Código Único Disciplinario, Artículo 30 |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31400 | Grupo de Gestión Administrativa | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | Producción regulada por: Ley 594 de 2000 , "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011 , "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículos 17 numerales 12 y 14, y 18 numerales 16 y 17 Acuerdo 042 de 2002 , "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Resolución 043 de 2014 , "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 32 numerales 7, 11 y 15 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002 , "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011 , "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|--|--------|-----------------------------|--------|--|--------|--|--|
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31500 | Grupo de Gestión Documental | 20 | ACTAS | 3 | Actas de Eliminación de Documentos | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 5 Acuerdo 046 de 2000, "por el cual se establece el procedimiento para la eliminación documental" Acuerdo 004 de 2013, "por el cual se Reglamentan parcialmente los Decretos 2578 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental", Artículo 15 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 33 numerales 3 y 5 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30</p> |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31500 | Grupo de Gestión Documental | 90 | CONCEPTOS | 2 | Conceptos Técnicos | <p>Producción regulada por: Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 5 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 33 numeral 6 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30</p> |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31500 | Grupo de Gestión Documental | 120 | CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES | | | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 5 Acuerdo 060 de 2001, "por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas", Artículo décimo primero Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 33 numeral 3 y 12 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30</p> |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31500 | Grupo de Gestión Documental | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 1 | Inventarios Documentales Archivo Central | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 5 Acuerdo 042 de 2002, "por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000" Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 33 numeral 3 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, Artículo 30</p> |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31500 | Grupo de Gestión Documental | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículos 17 numerales 12 y 14, y 18 numerales 5, 16 y 17 Acuerdo 042 de 2002, "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 33 numerales 5, 9 y 12 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|--|--------|-----------------------------|--------|----------------------------|--------|---|--|
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31500 | Grupo de Gestión Documental | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 3 | Programas de Gestión Documental (PGD) | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 21 Ley 1712 de 2014, "por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones", Artículo 15 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 5 Decreto 2609 de 2012, "por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado", Artículos 10 a 13 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 33 numeral 5 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 91</p> |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31500 | Grupo de Gestión Documental | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 4 | Tablas de Retención Documental (TRD) | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 24 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 5 Decreto 2609 de 2012, "Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado", Artículo 8 literal b Acuerdo 004 de 2013, "por el cual se Reglamentan parcialmente los Decretos 2578 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental" Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 33 numeral 5 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 91</p> |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31500 | Grupo de Gestión Documental | 240 | INSTRUMENTOS DE CONTROL | 2 | Registros de Control de Comunicaciones Enviadas | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 5 Acuerdo de 060 de 2001, "por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas" Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 33 numerales 3 y 12 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 91</p> |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31500 | Grupo de Gestión Documental | 240 | INSTRUMENTOS DE CONTROL | 3 | Registros de Control de Distribución de Comunicaciones Externas | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 5 Acuerdo 060 de 2001, "por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas" Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 33 numeral 3 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 91</p> |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|--|--------|--------------------------------|--------|---------------------------------------|--------|--|---|
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31500 | Grupo de Gestión Documental | 240 | INSTRUMENTOS DE CONTROL | 5 | Registros de Control de Prestamos Documentales | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 5 Acuerdo 060 de 2001, "por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas" Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 33 numerales 3, 5 y 11 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 91</p> |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31500 | Grupo de Gestión Documental | 310 | PLANES DE TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES | 1 | Planes de Transferencias Documentales Primarias | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 5 Decreto 2609 de 2012, "por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado" Acuerdo 04 de 2013, "por el cual se Reglamentan parcialmente los Decretos 2578 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental" Acuerdo 05 de 2013, "por el cual se establecen los criterios básicos para la clasificación, ordenación y descripción de los archivos en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas y se dictan otras disposiciones" Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 33 numerales 3, 4 y 5 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 91</p> |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31500 | Grupo de Gestión Documental | 310 | PLANES DE TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES | 2 | Planes de Transferencias Documentales Secundarias | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 5 Decreto 2609 de 2012, "por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado" Decreto 1515 de 2013, "por el cual se reglamenta la Ley 80 de 1989 en lo concerniente a las transferencias secundarias y de documentos de valor histórico al Archivo General de la Nación, a los archivos generales de los entes territoriales, se derogan los Decretos 1382 de 1995 y 998 de 1997 y se dictan otras disposiciones" Acuerdo 04 de 2013, "por el cual se Reglamentan parcialmente los Decretos 2578 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental" Acuerdo 05 de 2013, "por el cual se establecen los criterios básicos para la clasificación, ordenación y descripción de los archivos en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas y se dictan otras disposiciones" Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 33 numerales 3, 4 y 5 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 91</p> |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31600 | Grupo de Almacén e Inventarios | 20 | ACTAS | 14 | Actas del Comité Técnico de Inventarios y Administración de Bienes | <p>Producción regulada por: Decreto 2649 de 1993, "por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numerales 4 y 17 Resolución 525 de 2012, "por el cual se crea el Comité Técnico de Inventario y administración de bienes de la ACR" Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 34 numeral 10 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30.</p> |

|  AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | | CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL - CCD | | | | | CÓDIGO : GD-F-15 | |
|---|--|--|--------------------------------|--------|-------------------------|--------|---|---|
| | | | | | | | FECHA : 2017-12-07 | VERSIÓN : V-2 |
| FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR) | | | | | | | | |
| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31600 | Grupo de Almacén e Inventarios | 80 | COMPROBANTES DE ALMACÉN | 1 | Comprobantes de Devoluciones de Entradas de Almacén | <p>Producción regulada por: Ley 1437 de 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" Decreto 2649 de 1993, "por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia", Artículos 28, 63 y 64 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 4 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 34 numeral 5 y 11 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 962 de 2005, "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.", Artículo 28</p> |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31600 | Grupo de Almacén e Inventarios | 80 | COMPROBANTES DE ALMACÉN | 2 | Comprobantes de Entradas de Almacén | <p>Producción regulada por: Ley 1437 de 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" Decreto 2649 de 1993, "por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia", Artículos 28, 63 y 64 Numeral 6 Artículo 34 Resolución 043/14 "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones" Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 4 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 34 numerales 5, 6 y 11 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 962 de 2005, "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.", Artículo 28</p> |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31600 | Grupo de Almacén e Inventarios | 80 | COMPROBANTES DE ALMACÉN | 3 | Comprobantes de Salidas de Almacén | <p>Producción regulada por: Ley 1437 de 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" Decreto 2649 de 1993, "por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia", Artículos 28, 63 y 64 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 4 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 34 numerales 5, 7 y 11 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 962 de 2005, "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.", Artículo 28</p> |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31600 | Grupo de Almacén e Inventarios | 220 | INFORMES | 3 | Informes de Almacén e Inventarios | <p>Producción regulada por: Decreto 2649 de 1993, "por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia", Artículos 63, 64 y 129 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 4 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 34 numeral 8 y 9 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 962 de 2005, "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.", Artículo 28</p> |

FONDO: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)

| CÓDIGO | SECCIÓN | CÓDIGO | SUBSECCIÓN | CÓDIGO | SERIE | CÓDIGO | SUBSERIE | MARCO NORMATIVO |
|--------|--|--------|--------------------------------|--------|----------------------------|--------|--|---|
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31600 | Grupo de Almacén e Inventarios | 230 | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 2 | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión | <p>Producción regulada por: Ley 594 de 2000, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", Artículo 26 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Arma y se establecen sus objetivos y estructura", Artículos 17 numerales 12 y 14, y 18 numerales 5, 16 y 17 Acuerdo 042 de 2002, "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000", Artículo 7. Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 34 numerales 15 y 18 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 734 del 2002, "por la cual se expide el Código Disciplinario Único", Artículo 30. Ley 1437 de 2011, "por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Artículo 52 Caducidad de la facultad sancionatoria</p> |
| 31000 | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 31600 | Grupo de Almacén e Inventarios | 250 | INVENTARIOS | 1 | Inventarios Individualizados | <p>Producción regulada por: Decreto 2649 de 1993, "por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia", Artículos 28, 63 y 64 Decreto Ley 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura", Artículo 18 numeral 4 Resolución 043 de 2014, "por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura interna de la entidad, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", Artículo 34 numeral 4 Tiempos de retención definidos a partir de: Ley 962 de 2005, "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.", Artículo 28</p> |

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"